CEDEL S.A.

INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011

CEDEL S.A.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de:
INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.,** que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, por el año que terminaron en estas fechas, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2. La administración de **INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.,** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

CEDEL S.A.

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.,** al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esta fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de Énfasis

6. Como se explica en Nota 2.1 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 **INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.,** emitirá sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera.

Otros Asuntos

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaran las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Cuenca – Ecuador
Abril 15 del 2013

Jacqueline Serrano R.
CPA No.17726

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE 571

CEDEL S.A.

INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 y 2.011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. INFORMACION

1.1 Constitución y Operaciones:

La compañía fue creada el 4 de abril de 1986 según registro mercantil con un capital social de 100.000 sucres (US$4 a valor de dolarización del año 2000) con el objetivo social de la fabricación de lentes oftálmicos, montaje en armazones, comercialización y distribución. Importación y venta de mercaderías y artículos. Durante los años transcurridos ha realizado varias capitalizaciones y ha cumplido con los deberes legales pertinentes; encontrándose al momento al día con todas sus obligaciones laborales, tributarias, societarias.

1.2 Autorización del reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2.012 han sido emitidos con la autorización de la Junta de Socios.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

Para **INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.,** estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US$ dólares)

2.2. Nuevas NIIF que serán adoptadas por la Compañía

		Evaluación		Impacto			
	Norma	SI	N/A	Alto	Medio	Bajo	Nulo
1	PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	X					X
2	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	X					X
3	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	X					X
4	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	X				X	
5	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	X				X	
6	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS	X					X
7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	X				X	
8	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X					X
9	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		X				
10	POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	X				X	
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS		X				
12	OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		X				
13	INVENTARIOS	X				X	
14	INVERSIONES EN ASOCIADAS		X				
15	INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		X				
16	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	X				X	
17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	X			X		
18	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA		X				
19	COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA		X				
20	ARRENDAMIENTOS		X				
21	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	X				X	
22	PASIVOS Y PATRIMONIO	X					X
23	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	X					X
24	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		X				
25	COSTOS POR PRÉSTAMOS	X				X	
26	PAGOS BASADOS EN ACCIONES		X				
27	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	X				X	
28	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	X					X
29	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	X			X		
30	CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA		X				
31	HIPERINFLACIÓN		X				
32	HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA	X					X
33	INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS		X				
34	ACTIVIDADES ESPECIALES		X				
35	TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	X			X		

2.3. Moneda Funcional

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extrajera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funciona l; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran " moneda extranjera"

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América

2.4. Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLITICAS CONTABLES.

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

(Activo disponible: Caja, Bancos, Cheques por depositar)

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación financiera.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden el efectivo y equivalentes de efectivo son las englobadas en Caja y sus subcuentas y Bancos y sus subcuentas y clientes por depositar.

3.2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

(Activo exigible: Clientes, cuentas por cobrar, tarjetas de crédito, anticipo empleados, anticipo proveedores, IR años anteriores, I.R. corriente, IVA crédito tributario)

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

El reconocimiento inicial se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva en caso de tratarse de plazos sobre los establecidos como normales, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar (clientes) y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. De ser el caso, se presenta en dos cuentas separadas, una hasta el monto que el ente controlador tributario lo permite, y otra por el exceso de este. Este año se ha determinado que no hay un valor que deba deducirse.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son las englobadas en el "activo exigible"

3.3. Activo realizable

(Inventarios generales: materia prima, suministros, producto terminado, mercadería)

a) Medición en el momento del reconocimiento

Los inventarios se registran al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición se determina mediante el método del costo promedio. El costo de producción incluye los costos directos, costos de las materias relacionadas con la producción, los gastos generales, y la depreciación.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han caído. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, así como todas las demás pérdidas en los inventarios se reconocerán en el ejercicio en que ocurra la pérdida.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

Durante el año 2012, puesto que tan sólo desde el último trimestre se ha comenzado a producir en la planta con toda su maquinación y automatización, no se logró realizar el proceso de toma de tiempos de procesos para arrancar con el sistema de costeo de producción que se tiene dentro del sistema integrado de contabilidad. Por lo que el costo de inventarios involucra únicamente materia prima. Se espera una estabilización durante el 2013 en cuanto a producción, ventas y personal de planta, lo cual permita realizar los pasos necesarios para el costeo adecuado.

3.4. Propiedad, planta y equipo.

a) Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo si es que tienen un valor superior a dos salarios mínimos vitales al año al que se refieren los EEFF ($292 para el 2012, por lo tanto $584).

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo hasta que esté listo para operar.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

b) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro, el saldo de la reserva de revaluación (en caso de haberla), es transferido directamente a utilidades retenidas.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo la denominación "Propiedad, planta y equipo"

3.5. <u>Activos no corrientes mantenidos para la venta</u>

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

La Compañía al finalizar el período 2012 no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta.

3.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias no se registrarán pero las pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

La Compañía al finalizar el período 2012 no tiene propiedades en inversión.

3.7. Impuestos diferidos

a) Medición en el momento del reconocimiento

La compañía reconoce un activo (o pasivo) por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar (o pagar) en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos (y pasivos) de la Compañía en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, (y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores) (29.9).

3.8. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

(Proveedores, otras Ctas. y Doctos. por pagar, dividendos por pagar, obligaciones tributarias, obligaciones con IESS, obligaciones laborales, otras obligaciones L/P, anticipo de clientes)

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera o Balance General, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.9. Préstamos

(Porción corriente obligaciones l/p exterior, préstamo socios, otras Ctas. y Dctos. por pagar, préstamos por pagar)

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo la denominación: "préstamo de socios" "otras Ctas. y Dctos. por pagar", y " préstamos por pagar".

3.10. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido en caso de haberlo.

a) Impuesto corriente (I.R. por pagar)

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

b) Impuestos diferidos (Activo no corrientes. Impuestos)

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

c) Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.11. Provisiones (provisiones laborales, provisiones no laborables)

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

a) Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

b) Restructuraciones

La provisión para restructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la restructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro: “provisiones laborales”

3.12. Beneficios a empleados

a) Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Provisiones laborales L/P)

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se registra con las valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el período. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

b) Participación a trabajadores (Participación a trabajadores)

Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “ingresos”

3.14. Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, (en este punto podría haber problema con el ente de control tributario, ya que los anexos que se presentan al ente se basan en las fechas de factura, los cuales deben coincidir con los registros contables correspondientes).

En el Estado de Situación o Balance General las cuentas que comprenden este grupo están bajo el rubro “egresos”

3.15. Transición de NEC A Normas Internacionales de Información Financiera

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Por lo expuesto con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011, dicha implementación de NIIF (PYMES) fue autorizado por parte de la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Socios del **INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.,** aprueba por unanimidad la elaboración del Cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en el cuál se indica que el proceso de Capacitación al personal y Diagnostico Conceptual inició el 02 de Mayo del 2011.

Con fecha 21 de noviembre de 2011, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios, en la cual se aprueba por unanimidad la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de transición 1 de enero del 2011 como se muestra a continuación:

CONCILIACION DEL PATRIMONIO:	
PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	**591.710,05**
Ajustes a valor razonable	212.995,83
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	**804.705,88**

En cumplimiento de lo indicado en la NIC 1 de las Normas Internacionales de Información Financiera se procede con el ajuste de las cuentas detalladas.

3.16. Análisis del Impacto

INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA., es una compañía en pleno proceso de producción y comercialización, cuyas actividades van con su objeto social establecido en la constitución de la Compañía y considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en el cumplimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas durante su periodo de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración;
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos a clientes corporativos y al público en general. La mayor parte de las ventas al público se realizan principalmente en efectivo; el resto de las ventas al público y las ventas a clientes corporativos se realizan a plazos que fluctúan entre 30 y 120 días. Previo a la concesión del crédito, los clientes deben llenar solicitudes que son revisadas por el departamento de crédito, quienes establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US$ dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye:

	Año 2.012	ANO 2.011	Al 1 de enero del 2011
- Bancos (i)	75.047,70	62.358,69	31.534,52
- Caja general	15.979,10	23.447,53	5.320,20
		-	
Total	**91.026,80**	**85.806,22**	**36.854,72**

(i) Saldos disponibles en cuentas corrientes

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Incluye:

	Año 2.012	ANO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Clientes	4.376,81	4.253,50	5.467,48
		-	
Total	**4.376,81**	**4.253,50**	**5.467,48**

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
- Anticipo empleados	67,83	-	-
- Cheques protestados	1.334,24	-	-
- Tarjetas de crédito	1.581,39	3.201,21	884,01
- Cuentas por cobrar	96,63	26,26	1.013,22
- Anticipo proveedores	204.000,00	1.008,28	2.775,82
Total	**207.080,09**	**4.235,75**	**4.673,05**

8. INVENTARIOS

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
- Mercaderia	244.889,77	251.909,42	182.336,18
- Materia Prima	87.414,58	-	81.153,94
- Suministros	4.358,79	90.293,85	3.545,39
- Producto terminado	2.646,88	2.290,80	1.547,60
Total	**339.310,02**	**344.494,07**	**268.583,11**

9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
- Iva Crédito Tributario	-	23.868,54	-
- Seguros Pagados por anticipado	3.914,23	3.356,85	2.879,81
Total	**3.914,23**	**27.225,39**	**2.879,81**

Ver página siguiente: 10. Propiedad, planta y equipo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011 (Expresado en US$ dólares

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

Incluye:

		AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Préstamo de la Corporacion Financiera Nacional, de 800.000,00, concedido el 10 de julio del 2006, con una tasa de interes del 8,00.	Porción Corriente	52.534,10	44.626,02	44.444,40
	Largo plazo	511.956,36	564.490,46	122.222,30
Total		**564.490,46**	**609.116,48**	**166.666,70**

12. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Proveedores nacionales	16.779,63	2.326,52	1.571,56
Proveedores del Exterior	20.731,60	25.712,06	15.127,45
Total	**37.511,23**	**28.038,58**	**16.699,01**

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Iva por pagar	6.455,56	-	10.373,76
Rte. Iva por pagar	2.420,45	1.653,61	466,20
Retenciones en la fuente	912,31	598,40	259,57
Rte. IR Relacion de dependencia	67,83	-	-
Total	**9.856,15**	**2.252,01**	**11.099,53**

14. PRESTAMOS DE TERCEROS

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Colors Flavors #2	-	-	41.205,94
Colors Flavors #3	-	-	71.658,27
Sra. Alina Arteaga	300.000,00	300.000,00	-
Total	**300.000,00**	**300.000,00**	**112.864,21**

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Tarjetas de Crédito	12.503,74	30.293,97	10.438,91
IESS por pagar	4.625,23	3.632,94	3.804,28
Multas de personal	1.452,89	903,89	310,89
Provisión de Gastos	5.641,10	5.076,81	5.038,56
Total	**24.222,96**	**39.907,61**	**19.592,64**

16. PROVISIONES SOCIALES

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Décimo tercer sueldo	1.375,01	1.094,28	1.247,50
Décimo cuarto sueldo	2.905,09	2.591,53	2.130,68
Fondos de reserva	877,18	632,02	688,30
Vacaciones	2.469,75	1.995,69	2.071,99
Total	**7.627,03**	**6.313,52**	**6.138,47**

Ver página siguiente: 17. Movimiento de Beneficios Sociales

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Jubilacion Patronal	186.863,94	155.815,14	134.126,80
Bonificación por deshaucio	54.950,87	43.144,32	46.309,67
			-
Total	**241.814,81**	**198.959,46**	**180.436,47**

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINACIERAS LARGO PLAZO

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Colors & Flavors # 2			
Con una tasa de interés de 8% anual con vencimiento en abril del 2021	-	-	609.116,48
Total	**-**	**-**	**609.116,48**

20. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Incluye:

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Préstamo Juan Sanchez	100.000,00	-	-
Total	**100.000,00**	**-**	**-**

21. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

a.- CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% TRABAJADORES

	Año 2.012	Año 2.011	Al 1 de enero del 2011
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	210.606,04	183.134,06	152.107,99
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	**31.590,91**	**27.470,11**	**22.816,20**

b. CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad del ejercicio antes de deducciones	210.606,04	183.134,06	152.107,99
(-) Participación trabajadores	(31.590,91)	(27.470,11)	(22.816,20)
(-) Otras rentas excentas			(3.100,31)
(+) 15% Empleados otras rentas			465,05
(+) Gastos no deducibles	3.072,92	707,61	3.439,89
(-) Incremento neto de empleados			-
(-) Trabajadores discapacitados	(23.005,27)	(8.905,68)	(10.943,51)
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	159.082,78	147.465,88	119.152,91
Capitalización/Reinversión de utilidades	50.000,00	70.000,00	104.451,25
No reinversión de utilidades	109.082,78	77.465,88	14.701,66
IMPUESTO A LA RENTA	**31.589,04**	**28.391,81**	**19.343,10**

c. CONCILIACIÓN PARA EL PAGO

Impuesto a la renta causado	31.589,04	28.391,81	19.343,10
Menos:			
(-) Retención en la fuente del año	(13.400,60)	(12.040,34)	(10.580,82)
(-) Anticipos pagados	(5.456,40)	(15.672,02)	(5.682,43)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		10.580,82	-
(-)Impto Renta años anteriores por aplicar		-	(1.264,33)
(-) Credito por Impuesto a la Salida de Divisas ISD	(1.883,04)	(8.559,08)	-
SALDO POR PAGAR O A FAVOR	**10.849,00**	**2.701,19**	**1.815,52**

d. Tasa Impositiva:

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y el Art. 47 de su reglamento establece la tasa del 13% sobre el valor de las utilidades que la junta de socios decida reinvertir o el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.012, el capital social de **INDUSTRIAL OPTICA SANCHEZ CIA. LTDA.,** está integrada por 504.453,00 participaciones sociales ordinarias de US$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

Según acta de Junta General de Accionistas el 11 de octubre del 2012 se resuelve el aumento del capital suscrito de la Compañía en US$ 504.453,00; capitalizando las utilidades del ejercicio económico 2011 por US$ 70.000,00; este registro fue aprobado por Resolución No. SC.DIC.C.12.1047 de la Superintendencia de Compañías y debidamente registrada en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Según acta de Junta General de Accionistas el 26 de agosto del 2011 se resuelve el aumento del capital suscrito de la Compañía en US$ 434.453,00, capitalizando las utilidades del ejercicio económico 2010 por US$ 104,451.00, 00 este registro fue aprobado por Resolución No. SC.DIC.C.11.0 660 de la Superintendencia de Compañías y debidamente registrada en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

Según acta de Junta General de Accionistas el 24 de junio del 2008 se resuelve el aumento del capital suscrito de la Compañía en US$ 155.813,00, capitalizando las utilidades del ejercicio económico 2007 por US$ 62.941,48, de la cuenta contable Aportes para Futuras Capitalizaciones por US$ 33.645,91, y de la cuenta contable Reserva de Capital US$ 59.223.61, más un aporte en numerario US$ 2,00 este registro fue aprobado por Resolución No. 08-C,DIC-566 de la Superintendencia de Compañías y debidamente registrada en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

23. RESERVAS

RESERVA LEGAL:

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Reserva Legal	36.348,26	29.984,65	24.487,22
Total	**36.348,26**	**29.984,65**	**24.487,22**

24. RESULTADOS ACUMULADOS

	AÑO 2.012	AÑO 2.011	Al 1 de enero del 2011
Resultados acumulados	-	0,26	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	212.995,83	-	-
Total	**212.995,83**	**0,26**	**-**

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF:

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

25. INGRESOS - COMPOSICION

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

	Al 31 de diciembre de 2.012
Ventas Netas Estadio 12%	1.113.945,09
Descuento ventas Estadio	(29.609,28)
Devolución ventas Estadio	(23.056,49)
Ventas Netas Centro 12%	413.196,07
Descuento ventas Centro	(20.275,75)
Devolución ventas Centro	(4.355,77)
Ventas Netas Estadio 0%	62.979,50
Descuento ventas Estadio	(255,00)
Devolución ventas Estadio	(100,00)
Total	**1.512.468,37**

26. COSTOS – COMPOSICION

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos de la Compañía, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Composicion de saldos	**Al 31 de diciembre de 2.012**
Costo de Ventas Mercadería	437.295,05
Costo de Ventas Materia Prima	72.243,98
Otros costos	(356,08)
Costo de Producción	254.118,18
Total	**763.301,13**

27. GASTOS DE ADMINISTRACION – COMPOSICION

A continuación se muestra un resumen de los gastos de administración de la Compañía:

Composicion de saldos	Al 31 de diciembre de 2.012
Sueldos y salarios aportables IESS	38.670,01
Honorarios profesionales	18.078,38
Mantenimiento y reparación	17.028,34
Interés bancario del exterior	47.670,91
Depreciación	22.734,17
Otros menores	64.658,08
Total	**208.839,89**

28. GASTOS VENTA – COMPOSICION

A continuación se muestra un resumen de los gastos de venta de la Compañía:

Composicion de saldos	Al 31 de diciembre de 2.012
Sueldos y salarios aportables IESS	84.447,43
Beneficios sociales y otras remuneraciones no IESS	27.750,40
Promocion y publicidad	56.590,31
Comisiones locales	58.257,76
Depreciación	29.332,21
Otros menores	87.367,27
Total	**343.745,38**

29. SITUACION FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2012, 2011, 2010, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento de R.O. 494 del 31 de diciembre del 2.004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2.005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

30. DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en su procesamiento informático.

31. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoria externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales: a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2.012 y 2.011, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía no mantiene ni registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

34. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

35. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.012 y la fecha de preparación de este informe (Abril 15 del 2.013), se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, estos son:

- El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas “PYMES”

- En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se pública el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

- Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2012.